ALCALDÍA DE PEREIRA
Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda.

INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL No.10

CONTRATO DE OBRA No.3915 DE 2022
CONSORCIO SACUDETE COL

OBJETO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3916 DE 2022
SOLIUN SAS

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

BOGOTÁ D. C., JULIO DE 2023

TABLA DE CONTROL		*Versión*	*00*			
Elaborado	*Laura Sofia Fernández*	*Copia controlada*	*SI*	*X*	*NO*	
Revisado	*Raúl Delgado*	*Fecha de versión*				

INTRODUCCION

El presente informe contiene el seguimiento al componente 2 de construcción; correspondiente al mes 6 del plazo del contrato y decimo< periodo en el que se desarrolla la ejecución de las actividades de construcción del contrato de obra No. 3915 – 2022 en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 05 de agosto del 2023, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 3916 de 2022, y donde se relacionan las actividades de obra ejecutadas a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de obra en su etapa de construcción.

Una vez se cumple con la entrega al componente 1 de estudios y diseños, se procede con la ejecución de las obras, el contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría a través de la empresa SOLIUN SAS, con respecto a la iniciación de actividades de obra acorde a los planos de diseños entregados por parte de CONSORCIO SACUDETE COL en su calidad de contratista, la Alcaldía de Pereira como la entidad contratante.

En cuanto a la licencia de construcción, fue aprobada por la curaduría urbana No 02 de Pereira, según documento administrativo de solicitud de licencia urbanística para la construcción de Auditorio Parque Sacúdete con radicado No. 220471 de septiembre 09 de 2022.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

Contrato de Consultoría y obra

No. de contrato	***3915 de 2022***
Contratista Consultoría y/obra	**CONSORCIO SACUDETE COL**
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".
DURACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Dos (2.0) meses
DURACIÓN ETAPA DE OBRA:	Cinco (5.0) meses
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses
Valor total del contrato:	DOS MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.017.937.337)
Valor adición No.1	($635.284.607,00)
Valor total actualizado del contrato:	($2.653.221.944,00)
Fecha Inicio:	28 de junio de 2022
Prorroga 1:	Setenta y cinco (75) días
Prorroga 2:	Un (01) mes
Prorroga 3:	Un (01) mes
Prorroga 4:	Dos (02) meses
Prorroga 5:	Veintiún (21) dias
Fecha de Terminación inicial del contrato:	31 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación actual contrato:	05 de agosto de 2023

Contrato de interventoría

No. de contrato:	***3916 de 2022***
Contratista de Interventoría:	***SOLIUN SAS***
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
DURACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Dos (2.0) meses
DURACIÓN ETAPA DE OBRA:	Cinco (5.0) meses
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses

Valor total del contrato:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($229.999.993).
Valor Adición No.1	($51.585.715)
Valor Adición No.2	($32.857.143)
Valor Adición No.3	($30.557.139)
Valor total actualizado del contrato	($344.999.990)
Fecha Inicio:	28 de junio de 2022
Prorroga 1:	Setenta y cinco (75) días
Prorroga 2:	Un (01) mes
Prorroga 3:	Un (01) mes
Prorroga 4:	Dos (02) meses
Prorroga 5:	Veintiún (21) dias
Fecha de Terminación del contrato:	31 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación actual del contrato:	05 de agosto de 2023

2. OBJETIVOS

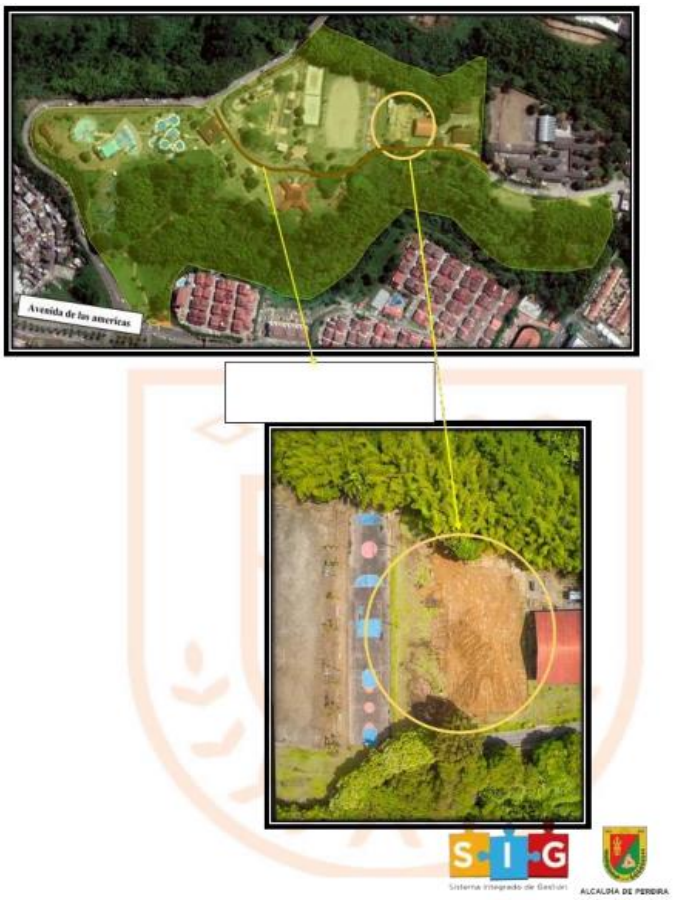
A continuación, se relacionan los principales objetivos tenidos en cuenta por esta interventoría en el desarrollo de la etapa construcción que viene adelantando el Contratista CONSORCIO SACUDETE COL mediante el contrato No.3915 de 2022:

- ✓ Efectuar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimento respecto a lo establecido en la programación contractual establecida en las etapas de estudios y diseños y de construcción.
- ✓ Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
- ✓ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la Alcaldía Municipal de Pereira y los términos de referencia.
- ✓ Inspeccionar las áreas a desarrollar según diseños de acuerdo con la programación presentada por el contratista de obra, con el fin de controlar los avances de obra.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en el anexo No 1 “ESPECIFICACIONES TECNICAS”
- ✓ Velar porque las obras se ejecuten con los precios y condiciones señalados en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas y de calidad de los materiales utilizados en el desarrollo del presente contrato.
- ✓ Velar porque se tomen las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella.

3 LOCALIZACION

3.2 PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ:

El proyecto a desarrollarse se encuentra ubicado la zona urbana del Municipio de Pereira, Risaralda, el escenario objeto de esta intervención es: EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA



SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS:	
Proyección:	Transversa de Mercator
Datum:	WGS - 84
Longitud de Origen:	77º 04' 39.0285" W
Latitud de Origen:	04º 35' 46.3215" N
Origen:	OESTE - MAGNA

4. SEGUIMIENTO A LA GESTIÒN AMBIENTAL

4.1. Requerimientos realizados por la interventoría

Durante el periodo del informe la NO interventoría emitió comunicados al contratista relacionados con el componente ambiental.

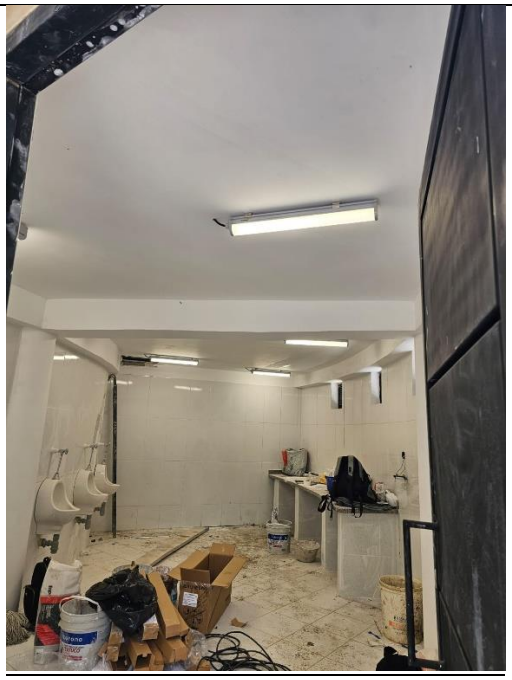
4.2. Manejo ambiental de Obra y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental

El contratista reporta que para el periodo del informe realiza las siguientes actividades de control ambiental en los frentes de trabajo, las cuales son verificadas por la interventoría

- Instalación de cerramientos perimetrales de acuerdo a las actividades a realizar en cada parque.
- Adecuación de puntos ecológicos.
- Orden y aseo en los frentes de obra.
- Acopio temporal de materiales de obra, delimitados y señalizados.
- Identificación y protección a sumideros (donde aplique).
- Capacitación ambiental al personal de obra.
- Manejo y disposición de RCDS en los sitios autorizados.
- Inspecciones ambientales diarias a los frentes de obra.
- Desmonte de frentes de obra.

4.2.1. Gestión ambiental evidenciada en el frente de obra, inspeccionado por la interventoría.

- Acopio de materiales de construcción: El contratista conto con acopios de materiales en el frente de obra, como se observa en la(s) siguiente(s) imagen(es)





Acopio de materiales de construcción

- Instalación de Cerramiento de obra: Para dar inicio a las actividades de obra, el contratista realiza cerramiento con polisombra del frente de trabajo, lo que permite realizar control de emisiones, evitando que el material particulado salga del perímetro de la obra.





Instalación del cerramiento de obra

- Instalación valla informativa: Para dar inicio a las actividades de obra, el contratista realiza instalación de valla informativa del proyecto, como se observa a continuación



- Actividades de Orden y Aseo: Como se evidencia en la siguiente imagen, se evidenciaron en el frente de obra la realización de actividades de orden y aseo.



Retiro de escombros en la obra

- Instalación punto ecológico: El contratista instalo el puto ecológico dando cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019, así mismo, instalo una cenca de color rojo para disponer residuos con características de peligrosidad.



Punto ecológico campamento de obra

4.1.1 Manejo Ambiental de Campamentos

El contratista dentro del frente de obra adecuo un espacio que funciona como campamento, donde los trabajadores y profesionales que hacen parte de la obra, pueden guardar sus implementemos, realizar los cambios de ropa y tomar su alimentación.

$\frac{\text{Número de campamentos o instalaciones temporales instalados}}{\text{Número de campamentos o instalaciones temporales requeridas}} * 100$
$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$

4.1.2 Manejo integral de residuos sólidos

Durante el periodo del informe el contratista conto con el punto ecológico en el frente de obra, lo cual fue verificado por la interventoría. El contratista cuenta con recolección de este tipo de residuos por la empresa ATESA DE OCCIDENTE.

Por consiguiente y como parte del seguimiento que realiza el contratista a su cumplimiento del Plan de manejo ambiental, genero indicadores de seguimiento, los cuales son verificados por esta interventoría y se valida el cumplimiento o no de los mismos y que se refleje la realidad de las actividades implementadas.

$\frac{\text{Número de canecas instaladas en frente de obra}}{\text{Número de canecas requeridas}} * 100$
$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$
$\frac{\text{Kg de residuos ordinarios dispuestos adecuadamente}}{\text{Kg de residuos totalesgenerados}} * 100$
$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$
$\frac{\text{Kg de residuos reciclados}}{\text{Kg de residuos totales generados}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A$

4.1.2.1 Manejo de residuos de la construcción y la demolición-RCD

Para dar cumplimiento al reporte de retiro de materiales a obra, se requirió al contratista presentar el reporte de los mismos mes vencido, con el propósito de contar con la información real y evitar reprocesos y de esta forma al cierre del proyecto contar con cantidades reales, certificaciones al día y no generar reportes diferentes en cada uno de los informes, por consiguiente a continuación se describen los RCD que se generaron durante el periodo anterior al informe y que fueron reportados y soportados por el contratista:

Mes	Residuos	Cantidad m3
Septiembre	Escombros	348
Octubre	Escombros	596
	Subtotal	**944**

Noviembre	Escombros	126
	Subtotal	**1070**
Diciembre	Escombros	147
	Subtotal	**1217**
Enero	Escombros	0
	Subtotal	**1217**
Febrero	Excavación	35
	Subtotal	**1252**
Marzo	Excavación	37
	Subtotal	**1289**
Abril	Excavación	0
	Subtotal	**1289**
Mayo	Excavación	0
	Subtotal	**1289**
Junio	Excavación	0
	Subtotal	**1289**

Volquetas ingresadas en el periodo
OVD 522
RBB 007
OIO 015
SBB 069

Por consiguiente y como parte del seguimiento que realiza el contratista a su cumplimiento del Plan de manejo ambiental, genero indicadores de seguimiento, los cuales son verificados por esta interventoría y se valida el cumplimiento o no de los mismos y que se refleje la realidad de las actividades implementadas.

De acuerdo a las observaciones realizadas por esta interventoría en meses anteriores, el contratista de obra realizará la disposición final de los residuos peligrosos generados en obra en el mes de julio, teniendo en cuenta que el próximo mes se finaliza el contrato de obra. Es por esto que en el próximo informe se adjuntara la trazabilidad de la disposición final, con los respectivos anexos y documentación correspondiente.

4.1.3 Control de emisiones atmosféricas

Durante la ejecución del proyecto durante el periodo del informe, el contratista realiza control de emisiones atmosféricas, lo cual pudo ser verificado por la interventoría, dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- ✓ El material acopiado temporalmente es cubierto con polietileno negro para evitar la dispersión eólica de material particulado.
- ✓ Las volquetas ingresadas al contrato cuentan con su revisión técnico-mecánica vigente.
- ✓ Las volquetas cargadas con material RCD, cuentan con lona de protección para cubrir el material evitando el material particulado.
- ✓ Las volquetas tienen prohibido el uso de bocinas dentro de la obra.
- ✓ Instalación de cerramiento perimetral con polisombra.

Por consiguiente y como parte del seguimiento que realiza el contratista a su cumplimiento del Plan de manejo ambiental, genero indicadores de seguimiento, los cuales son verificados por esta interventoría y se valida el cumplimiento o no de los mismos y que se refleje la realidad de las actividades implementadas.

4.1.4 Manejo integral de cuerpo de agua y sumideros

Como parte de las actividades programadas que debe realizar el contratista, se encuentra la protección de pozos y sumideros, sin embargo, para el periodo del informe no se requirió realizar dicha actividad, dado que las áreas intervenidas no contaban con estos en sus proximidades.

Por consiguiente y como parte del seguimiento que realiza el contratista a su cumplimiento del Plan de manejo ambiental, genero indicadores de seguimiento, los cuales son verificados por esta interventoría y se valida el cumplimiento o no de los mismos y que se refleje la realidad de las actividades implementadas.

$\frac{\text{No. de sumideros protegidos}}{\text{No. de sumideros totales en la zona de influencia del frente de obra}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A.$

$\frac{\text{No. de sumideros limpios}}{\text{No. de sumideros presentes}} * 100$
$\frac{0}{0} * 100 = N.A.$

4.1.5 Protección de Arboles

La actividad está contemplada dentro del plan de manejo ambiental del contratista, para el periodo del informe el contratista realizo la protección de árboles.

4.1.6 Protocolo ambiental de atención de derrames

Durante el periodo no se presentaron derrames de ningún tipo en los frentes de obra.

4.2. GESTION AMBIENTAL REPORTADA POR EL CONTRATISTA

En la fecha de presentación del presente informe el contratista de obra realizo la entrega del informe mensual Nº9, donde se reportó la siguiente información:

4.2.1. Inspecciones:

El contratista reporta la realización de las siguientes inspecciones en el informe Mensual Nº9

- Inspecciones de orden, aseo y limpieza
- Inspecciones a vehículos, equipos y maquinaria

4.2.2. Implementación de medidas de manejo ambiental

El contratista reporta la implementación de medidas ambientales en el frente de obra, entre ellas:

- Instalación de Poli sombra, para cerramiento.

- Acopio temporal de materiales de obra, delimitados y señalizados.
- Manejo y disposición de RCD en sitios autorizados.
- Adecuación de puntos ecológicos
- Actividades de aseo y limpieza

De lo anterior el contratista allego registro fotográfico dentro del mismo informe

4.2.3. Capacitaciones

Durante el periodo del informe el contratista realizo Capacitación al personal interno y externos sobre impactos ambientales y seguridad y salud en el trabajo

4.2.4. Manejo silvicultural

El contratista en su informe N°1 y en la bitácora de obra, deja la trazabilidad sobre la visita silvicultural realizada el 04 de octubre sobre un individuo arbóreo presente en la obra, se determinó que el árbol conocido como Moleluca o árbol de Té, tenía que tener un manejo forestal, ya que presentaba raíces expuestas. Así mismo, a las raíces secundarias se les debe rectificar el corte y aplicar cicatrizantes hormonal. Por último, se rectificó el corte de la rama que se encuentra partida en la parte alta del árbol (primero abajo y luego cortar arriba) con serrucho o motosierra y aplicar cicatrizante.

El contratista remitió en su informe N°2 el registro fotográfico y el seguimiento a las consideraciones técnicas de esta actividad.